



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

498/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Decreto Municipal N.º 2171/2022, de fecha 24 de noviembre del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 02/11/2022, por medio de la cual se exceptúa al señor Grenz, Alberto Javier, DNI N.º 25.564.620, en carácter de presidente de Polar S.A., CUIT 30-70769242-8, del cumplimiento del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251, para el vehículo de transporte dominio JQM-223, Marca: Mercedes Benz, Modelo 163-15.190 EOD, Año 2010.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 173 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 06/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/11/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia